

# PROCESO DE IMPORTACIÓN



## 1 AVISO DE LLEGADA

Recibirá el aviso de llegada enviado por nuestro agente portuario Mercator a los notificantes del BL desde la casilla [mp-notificaciones@mercator.pe](mailto:mp-notificaciones@mercator.pe).



Solicitudes de direccionamiento: debe ser realizado a través de Mercator (clic [aquí](#)) hasta 2 días hábiles antes del arribo de la nave, caso contrario se podrían generar gastos operativos adicionales que deberán ser asumido por el consignatario. Para consultas dirigirse a: [direccionamiento@mercator.pe](mailto:direccionamiento@mercator.pe)

## 2 TIPO DE INSTRUCCIÓN DE EMISIÓN DE BL

- **Originales en origen**
- **Emisión de originales en destino:** Impresión de BLs originales. Aplica tarifa de \$ 40.00 + IGV. Ingresar a la Extranet de Mercator y realizar la solicitud de pago por emisión en destino en la [extranet](#)
- **Sea Waybill y Telex release/Surrender:** Puede continuar con sus trámites en la Extranet de Mercator con las copias no negociables.

Puede consultar el tipo de emisión de su BL y solicitud de copia N/N a través de nuestra plataforma LiveChat.

## 3 VALIDACIÓN DE PAGO DE FLETE VÍA EPAYMENT

El sustento del pago del monto collect ( Flete / THD) debe ser cargado en la plataforma E-Payment: Clic [aquí](#)

<http://>



Cuentas para pago de flete :

Número de Cta. 1932370475100  
Banco BANCO DE CREDITO DEL PERU  
A nombre de OCEAN NETWORK EXPRESS (PERU) S.A.C.  
RUC 20602540376  
CCI 00219300237047510019

Numero de Cta. 0006380115  
Banco CITIBANK DEL PERU  
A nombre de OCEAN NETWORK EXPRESS (PERU) S.A.C.  
RUC 20602540376  
CCI 00700100000638011513

## 4 VISTO BUENO

A través de nuestro agente Mercator quienes realizan las siguientes validaciones: - Pago de gastos locales - Pago de flete - Memo de devolución del contenedor vigente  
[Revisar los manuales aquí](#)



LIBERACIÓN - ENTREGA FÍSICA DE LA CARGA: SEGÚN TIPO DE BL

- Sea Waybill/Surrender/Telex release (No negociable): Liberación virtual, adjuntando copia de BL.
- BL original con emisión en destino: Liberación virtual, adjuntando BL original endosado.
- BL original con emisión en origen: Liberación virtual, previa entrega física del BL original endosado en la ventanilla de nuestro agente Mercator.

## 5 SOBRESTADÍA

Pueden visualizar los días libres de sobreestadía desde la Extranet de Mercator: Sobreestadías > Consulta y creación de liquidación aquí. Información preliminar de días libres habilitada antes del arribo. Actualización 24 horas después de la descarga del contenedor. Es necesario tener el Memo vigente para devolver el contenedor (Memo vital)  
La sobreestadía es contabilizada desde el día siguiente de la descarga del contenedor hasta la fecha de devolución.



## 6 DEVOLUCIÓN DE CONTENEDOR

Memo Virtual: Enviado por medios electrónicos a los depósitos y/o terminales, según corresponda. Pueden visualizar el depósito de vacíos asignado al BL desde la Extranet de Mercator: Sobreestadías > Consulta memo de devolución.

